

A

# BOLETÍN LABORAL



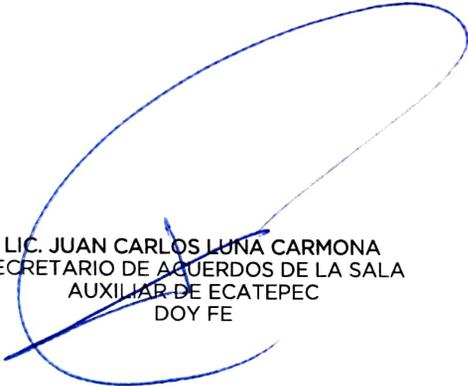
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm. 037 Ecatepec de Morelos, Estado de México a, 05 de Marzo del 2025

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>EXPEDIENTE LABORAL: SAE/904/2013 ACTOR: MARIA DE LAS NIEVES HILDA UBALDO. DEMANDADO: H, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO</p>
<p>D.T 1004/2023 EXPEDIENTE LABORAL: SAE/517/2019 QUEJOSO: PATRICIA CORTES GRANADOS TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO</p>

  
LIC. JUAN CARLOS LUNA CARMONA  
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA  
AUXILIAR DE ECATEPEC  
DOY FE

  
LIC. DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ  
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA  
AUXILIAR DE ECATEPEC  
DOY FE



Núm. 037 Ecatepec de Morelos, Estado de México, MARZO 05, 2025

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/664/2009 BERNARDA SALVADOR VALDÉS VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE REPOSICIÓN DE AUTOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p> <p>A.I@</p>
<p>SAE/2338/2022 MARÍA FABIOLA VALENCIA REYES Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/2284/2022 ANA MA VEGA NOLAZCO VS. D.I.F. DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEÍDO DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DECRETÁNDOSELE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA TESTIMONIAL, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/188/2022 BLANCA IMELDA GRANILLO TORRES VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA POR ESTE MEDIO SURTIÉNDOLE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz  
DOY FE  
Secretaria de Acuerdos de la  
Sala auxiliar de Ecatepec